NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE LA PLATA –HUILA
VICTORIA ALEYDA OVIEDO ARBELAEZ
NOTARIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
ACTA DE POSESION
DEL INGENIERO FABIÁN ERNESTO RINCÓN CHÁVEZ
COMO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA-HUILA

En el municipio de La Plata, departamento del –Huila-. República de Colombia, a los veintiocho (28) dias del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), ante el Despacho de la Notaria Única de La Plata -Huila, Notaria Encargada, **DIANA ROCIO PARRA OVIEDO**, según Decreto No. 100.03.3-139 del diecisiete (17) de noviembre de 2023, expedido por David Alejandro Paredes Trujillo en su condición de Alcalde Municipal de La Plata Huila- Encargado, tomó posesión del cargo el ingeniero **FABIÁN ERNESTO RINCÓN CHÁVEZ**, como Alcalde Municipal de La Argentina, elegido por el Partido Conectando con el Pueblo, en los Comicios Electorales efectuados el veintinueve (29) de octubre de 2023.

Dicha condición se acredita con el Acta de Declaración de Elección, para el periodo constitucional 2024-2027, contenida en la credencial E-27, expedida por la Comisión Escrutadora del Municipio de La Argentina-Huila.

Para los efectos de ley, el ingeniero **FABIÁN ERNESTO RINCÓN CHÁVEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 12.281.040 expedida en La Plata-Huila, antes de tomar posesión presentó la siguiente documentación:

1. Fotocopia de la cedula de ciudadanía.

2. Publicación proactiva declaración de bienes y rentas y registro de conflictos de interés (Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019) del 27 de diciembre de 2023, del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público -SIGEP-

3. Certificado consulta antecedentes judiciales de la Policia Nacional del 5 de diciembre de 2023.

4. Certificado especial de antecedente disciplinario Procuraduria General de la Nación No. 237579661 del 27 de diciembre de 2027.

5. Certificado antecedente de Responsabilidad Fiscal de la Contraloria General de la República de 6 de diciembre de 2023.

6. Copia del acta de declaración de elección (E-27), expedida por la Comisión Escrutadora Municipal.

República de Colombia
cadena
Powered by CamScanner
Powered by CamScanner

7. Certificado de asistencia al seminario de inducción para alcaldes expedido por la Escuela Superior de Administración Pública-ESAP.

9. Hoja de vida del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público -SIGEP- Aprobado.

10. Declaración juramentada en la que consta la ausencia de inhabilidades o incompatibilidades para el ejercicio del cargo del 28 de diciembre de 2023.

11. Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos –REDAM- del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de fecha 5 de diciembre de 2023.

12. Certificado médico de aptitud física y mental del 20 de diciembre de 2023.

13. Certificado y tarjeta de su situación militar.

En tal virtud, ~~la suscrita Notaria,~~ en nombre de la República y por delegación del artículo 94 de la Ley 136 de 1194, tomó promesa formal de juramento, el cual prestó manifestando: **"JURO A DIOS Y PROMETO AL PUEBLO CUMPLIR FIELMENE LA CONSTITUCION NACIONAL, LAS LEYES DE COLOMBIA, LAS ORDENANZAS Y LOS ACUERDOS"**

La presente acta de posesión, para los efectos fiscales, rige a partir del día primero (01) de enero del año 2024.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se termina y se firma una vez leída y aprobada por los que en ella intervienen.

EL POSESIONADO

FABIÁN ERNESTO RINCÓN CHÁVEZ

LA NOTARIA ENCARGADA

DIANA ROCIO PARRA OVIEDO

Diana Rocio Parra Oviedo
NOTARIA ÚNICA (E)
La Plata - Huila

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner